

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			020	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
25	07	2018	Floresta Aula 114	14:00 Horas	16:00 Horas	
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del Quórum. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación acta No 19 de 2018. 4. Evaluación de docentes ocasionales y de planta. 5. Aprobación de perfiles docentes. 6. Estudio de casos. 7. Propositiones y varios.						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpa el Jefe del Departamento de Diseño, por Compromisos como par académico del MEN. No hay representante de estudiante ni egresados. Asiste como invitado el Jefe de Oficina- CIE, David Bermúdez Taborda.

2. Aprobación del Orden del día.


Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación Acta No 19 de 2018.

Se aprueba el acta de manera unánime.

4. Evaluación de docentes ocasionales y de planta.

El Jefe del Departamento de Diseño envía el informe de evaluación, pero como se encuentra fuera de la ciudad, será presentado en primera sesión de agosto.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008


La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades y el Jefe del centro de Idiomas, presentan los resultados de la evaluación, aclarando que han tenido dificultades con la Plataforma, y con algunos puntajes que se descuentan, aunque el docente no las tenga reportadas.

Docentes Ocasionales

Cédula	Docente	Observaciones
43,629,284	Acosta Rios Beatriz Elena	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo, apoyó el rediseño del programa de Artes Visuales, además participó activamente en eventos que visibilizan la Facultad Evaluación satisfactoria (96%).
70,325,338	Alzate Arias Fredy Alberto	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo; apoya decididamente todos los procesos académicos y tiene siempre una actitud dispuesta y proactiva. Evaluación satisfactoria (99.6%) .
71,732,303	Castro Ruiz Luis Angel	El docente es fundamental en las actividades de proyección del programa. El semillero que lidera es referente nacional e internacional en su campo. Debe subir las evidencias al aplicativo de manera oportuna. Evaluación satisfactoria (98.6%)
71,334,096	Escobar Ortiz Jorge Manuel	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo, tiene un alto compromiso institucional, apoyando decididamente los procesos académicos y administrativos con gran sentido de responsabilidad. Evaluación satisfactoria (97.6%)
72,310,383	Guerrero Castro Javier Enrique	Está en proceso de comprensión de los procesos administrativos, los cuales debe ajustar para cumplir con las normas y procedimientos institucionales. Se ha integrado positivamente a las actividades institucionales. Cumple Plan de Trabajo Evaluación satisfactoria 95%)
43,267,059	Herrera Carvajal Carolina	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo, es una excelente colaboradora, entrega todo puntualmente, de manera eficiente y profesional. Evaluación satisfactoria (97.7%)

3,507,839	Mesa Romero Santiago Esteban	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo, pero debe ajustar algunas evidencias que no corresponden. Acompaña los procesos de la Maestría en Artes Digitales y apoya actividades del desarrollo microcurricular de Artes Visuales. (Evaluación satisfactoria 93.7%)
43,260,431	Moncada Acevedo Alejandra Cristina	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo. No tuvo cursos para docencia Directa debido a su incapacidad médica y restricciones de movilidad, por lo que, en el aplicativo, la calificación de estudiantes es 0.0, bajando su promedio. Sin embargo la evaluación es satisfactoria (76.6%)
71,578,744	Múnera Vélez Hernan Humberto	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo; apoya decididamente las actividades académicas y administrativas de la Facultad. Evaluación Satisfactoria (97.1%)
98,660,188	Parra Valencia Juan Diego	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo; participa activamente en el desarrollo de actividades de visibilización de la Facultad y sus programas. Evaluación Satisfactoria (98.8%)
1,017,142,319	Pérez Rojas Katherin	Cumple con su plan de trabajo y las responsabilidades asignadas, de manera puntual. Evaluación satisfactoria (96.2%)
43,594,898	Pineda Arias Margarita	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo, pero le falta afinar las evidencias; es un enlace académico y artístico fundamental para el Programa de Artes Visuales Evaluación satisfactoria (91.5%)
32,297,102	Ramírez Serna Ana María	La Directora Operativa de Autoevaluación da constancia del cumplimiento del Plan de Trabajo, detallando las actividades realizadas. Las evidencias reposan en el archivo de gestión de dicha Dirección. Evaluación satisfactoria (97.3%)
43,836,963	Restrepo Medina Liliana Patricia	Cumple con plan de trabajo, baja el porcentaje de calificación porque no fue evaluada por los estudiantes en curso dirigido. Este asunto debe ser organizado en el aplicativo para no perjudicar a los docentes. Es una docente con gran

		<p>compromiso institucional, que se destaca por su responsabilidad y alto nivel académico y administrativo en todas las actividades. Evaluación satisfactoria (100%)</p>
71,336,663	Sánchez Ávila David Esteban	<p>Cumple con su plan de trabajo, pero sus evidencias no son las más indicadas, lo que debe ser ajustado en el aplicativo. Tiene excelente disponibilidad para la realización de las actividades, sin embargo, tiene entregas pendientes. Falta rigurosidad en los documentos escritos Evaluación satisfactoria (90.3%)</p>
43,280,439	Tamayo Vásquez Joana Andrea	<p>Cumple con su plan de trabajo, pero debe mejorar en la calidad de los informes que presenta y sus habilidades con las herramientas ofimáticas. Finalmente, es necesario que maneje mejor sus tiempos de llegada y salida de la institución como también consultar con su jefe inmediato alguna eventualidad para presentarse a su lugar de trabajo. Evaluación satisfactoria (93%)</p>
43,598,948	Urrego Cardenas Dany Sulay	<p>Cumple a cabalidad con su plan de trabajo y con las evidencias. Es una excelente docente, investigadora y coordinadora de actividades del Museo, además de ser un apoyo invaluable para el cumplimiento de todas las funciones misionales. Evaluación satisfactoria (99.4%)</p>
8,357,070	Valencia Upegui Jorge Mario	<p>Cumple con el plan de trabajo. No puede adjuntar todas las evidencias por el peso de las mismas. Evaluación satisfactoria (98.6%)</p>
71,264,123	Zapata García Alejandro Emilio	<p>Presenta dificultades con las evidencias que no son claras frente a las acciones que realiza con Clima Ocupacional. El docente apoyó la evaluación de un trabajo de grado de una estudiante de Artes Visuales y ha estado atento a participar de las actividades académicas del Dpto. cuando se le requiera. Anexa certificado del jefe de personal con el cumplimiento del plan de trabajo cuyos soportes reposan en dicha dependencia</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

		Evaluación satisfactoria (99.5%)
10,781,852	Zuñiga Miranda Samir Enrique	Cumple a cabalidad con su plan de trabajo; es responsable con su trabajo y comprometido con todas las actividades que de él se derivan. Evaluación satisfactoria (98. %)

Se recomienda que los docentes que atienden procesos transversales soliciten a los Jefes o Coordinadores de dichas actividades, una carta que explicita las actividades realizadas y el nivel de cumplimiento de las mismas.

Los Consejeros preocupados por las dificultades de los docentes para registrar las evidencias que realmente corresponden, en los tiempos establecidos, deciden que los Jefes de Departamento realicen reunión con sus respectivos profesores, y les hagan un llamado de atención, poniendo un plazo definitivo para el registro de la información que corresponda. Para el Departamento de Artes y Humanidades, la fecha de plazo es el 15 de agosto.

Una vez se presenten los resultados de la evaluación de los profesores del Departamento de Diseño, se tomarán las decisiones pertinentes.

La Decana delega a la Jefe Ana María Bolívar Noreña para que en Comité Primario de Vicerrectoría de Docencia, del 26 de julio, presente las dificultades que se presentan con la plataforma AMCTI.

Docentes de planta

Cédula	Docente	Calificación	Observaciones
71.691.611	Alarcón Vasco Sergio Alberto	Evaluación satisfactoria (99.1%)	Cumple con plan de trabajo y las evidencias son las adecuadas. El docente está siempre disponible y presto a colaborar en las actividades para las cuales se le solicita, sin embargo, hay que aclarar que una gran parte de su plan no depende directamente del Dpto. de Artes y Humanidades pues coordina el área de cálculo. Evaluación satisfactoria (99.1%)
43.545.751	González Mazuelo María Cristina	Evaluación satisfactoria (99.6%)	Cumple con plan de trabajo y las evidencias son las adecuadas. Es una profesora altamente


			comprometida con la docencia y sus responsabilidades institucionales.
71,647,733	Giraldo Gutiérrez Francisco Luis	Evaluación satisfactoria (98.7%)	Cumple con plan de trabajo y las evidencias son las adecuadas. Participa en actividades relacionadas con representación institucional y forma parte activa del grupo de investigación y de la maestría en CTS.
71,736,626	Moreno Espinal Jamir Mauricio	Evaluación satisfactoria (97.3%)	El docente tuvo incapacidad médica prolongada gran parte del semestre. Cumplió con lo comprometido durante el periodo de asistencia a la institución. Podría aportar más decididamente en los procesos académicos de los programas, ya que tiene la trayectoria y capacidad para asumir retos y proyectar su quehacer dentro de la institución.
1,037,573,968	Marín Jaramillo Daniel	Evaluación satisfactoria (87.8%)	Las evidencias que aporta no dan cuenta del cumplimiento del plan de trabajo. Sube las evidencias el 27 de julio y no puede adjuntarlas todas por el peso de las mismas. El docente tiene alto sentido de pertenencia, pero debe ser más riguroso en los aspectos formales de la vida académica.
98,569,672	Caballero Parra Carlos Andrés	Evaluación satisfactoria 100%	Cumple con lo propuesto en el Plan de trabajo. Se debe ajustar calificación en el Sistema, pues al estar en comisión de estudio doctoral, no tiene grupos asignados, por lo que en el aplicativo se le rebaja la calificación

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

			a un 80% de cumplimiento al no tener evaluación de estudiantes.
--	--	--	---

La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, presenta además la distribución de los docentes adscritos al Departamento de Artes y Humanidades para el período 2018-2. Esta nueva distribución busca tener un número más equilibrado de docentes por programa de acuerdo con la población estudiantil, teniendo en cuenta que igual pertenecen a la Facultad y que algunos de ellos cumplen labores misionales por fuera de los programas. El Consejo avala la distribución.

DOCENTE	CC	PROGRAMA
Alejandro Emilio Zapata García	71264123	Artes de la Grabación y Producción Musical
Carlos Andrés Caballero Parra	98569672	Artes de la Grabación y Producción Musical
Oscar Alejandro Cardoso Guzman	80099299	Artes de la Grabación y Producción Musical
Sergio Alberto Alarcon Vasco	71691611	Artes de la Grabación y Producción Musical
Daniel Marin Jaramillo	1037573968	Artes de la Grabación y Producción Musical
Dany Sulay Urrego Cardenas	43598948	Artes Visuales
Angela Maria Fernandez Gutierrez	42873587	Artes Visuales
Juan Diego Parra Valencia	98660188	Artes Visuales
Luis Angel Castro Ruiz	71732303	Artes Visuales
Margarita Pineda Arias	43594898	Artes Visuales
David Esteban Sanchez Avila	71336663	Cine
Beatriz Elena Acosta Rios	43629284	Maestría en Artes Digitales
Santiago Esteban Mesa Romero	3507839	Maestría en Artes Digitales
Francisco Luis Giraldo Gutierrez	71647133	Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
Javier Enrique Guerrero Castro	72310383	Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
Jorge Manuel Escobar Ortiz	71334096	Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
Liliana Maria Restrepo Medina	43836963	Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
Samir Enrique Zuñiga Miranda	10781852	Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación
Ana Maria Ramirez Serna	32297102	Tecnología en Informática Musical
Fredy Alberto Alzate Arias	70325338	Tecnología en Informática Musical
Hernan Humberto Munera Velez	71578744	Tecnología en Informática Musical
Jamir Mauricio Moreno Espinal	71736626	Tecnología en Informática Musical
Jorge Mario Valencia Upegui	8357070	Tecnología en Informática Musical
María Cristina González Mazuelo	43545751	Tecnología en Informática Musical

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

5. Análisis de proceso de convocatoria y análisis de perfiles docente.

La Decana informa que se realizará un análisis de la convocatoria docente y Cada Consejo de Facultad debe enviar las sugerencias para su modificación, en caso de que se requiera y los perfiles modificados si así se decide.

La Jefe del Departamento de Artes y Humanidades propone ampliar el perfil teórico para la vacante en Artes Visuales con otros programas de pregrado, puntualizando como requisito el trabajo de grado en el área de las artes y el tipo de producción en áreas específicas. La Jefe de Artes presentará la propuesta del perfil para aprobación del Consejo.

Con respecto a la convocatoria se sugiere:

- Eliminar la prueba específica de conocimiento.
- Tener públicos diferentes que evalúen aspectos específicos en las disertaciones, las cuales tienen un tema específico bajo metodología de clase. El tiempo para la disertación debe ser de 30 minutos
- Establecer rúbricas con criterios claros para la evaluación de las disertaciones y los proyectos de investigación
- Retirar de la convocatoria la propuesta de articulación
- Aplicar Prueba Psicotécnica
- Revisar el peso de los puntos a evaluar
- Dejar clara en la convocatoria, la información sobre qué aspectos serán evaluados a los aspirantes.

6. Estudio de casos.

Santiago Mesa Romero Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades	Solicita aval para firma de convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, que tiene por objetivo fortalecer las relaciones entre la Maestría en Estética y Creación y la Maestría en Artes Digitales. Se pretende en el marco del convenio, la organización del Encuentro de Estética y Nuevos Medios, la edición de las memorias de dicho evento y la edición de dos libros. Decisión: El Consejo avala la suscripción del convenio por las siguientes razones: Claramente el convenio contribuye al cumplimiento del objetivo del eje temático 4 del Plan de desarrollo, que busca:
--	---

Fortalecer los vínculos que potencien la dinámica de las relaciones de la comunidad académica, optimizando las oportunidades de cooperación interinstitucional en el entorno nacional e internacional."

En este sentido el convenio puntualmente pretende lograr:

1. Apoyo en la organización del encuentro de Estética y Nuevos Medios
2. Edición de las memorias del Encuentro de Estética y Nuevos Medios
3. Coedición de por lo menos dos libros académicos en temas relacionados con la estética y los nuevos medios
4. Favorecer la movilidad académica de estudiantes y docentes.

Para las dos instituciones es importante un convenio de cooperación para el intercambio y la movilidad académica, que permitirá resultados en los siguientes cuatro años y fortalecerá vínculos para acciones futuras con otros programas de formación.

Así mismo, aprueba el siguiente plan de trabajo durante la vigencia del convenio sobre este Plan, avala a la DCRI para hacer el respectivo seguimiento semestral:

Detalle el Plan de trabajo a realizar para mantener activo el convenio o red:

Actividades Detalladas	Fecha	Productos
Organización del encuentro de Estética y Nuevos Medios	Diciembre de 2018	Encuentro realizado
Edición de memorias del Encuentro de Estetica y Nuevos medios	Diciembre de 2019	Memorias editadas
Edición de libro	Diciembre de 2020	Edición de libro en temas de Estetica y Nuevos Medios
Edición de libro	Diciembre de 2020	Edición de libro en temas de Estetica y Nuevos Medios

El Consejo de Facultad, hace constar que analizó la documentación de soporte presentada por el solicitante y reconoce que el convenio es viable desde el punto de vista administrativo, académico, financiero (en caso de implicar recursos), y que es estratégico para la visibilidad nacional e internacional de sus programas y del ITM.

Así mismo establece que la persona que se hará responsable, durante la vigencia del convenio, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es el docente enlace de la Maestría en Artes Digitales, Santiago Mesa Romero, correo electrónico: santiagomesa@itm.edu.co.

	<p>En caso de que esta persona cambie de rol en la institución, será el Consejo de Facultad quien asigne un nuevo responsable del convenio ante la DCRI para efectos de la rendición de cuentas e informes.</p>
<p>Luz Adriana Gonzalez Restrepo Docente Ocasional SIGA</p>	<p>Envía respuesta a la solicitud del Consejo, con las aclaraciones sobre la intervención en las asignaturas del área de Derecho con talleres de estrategias y técnicas de aprendizaje.</p> <p>Decisión: Los Consejeros determinan que al ser un proyecto transversal que implica trabajo con todos los estudiantes de primer semestre, el tema debe ser tratado en Comité Primario de Vicerrectoría de Docencia, con el fin de concertar las mejores opciones para su implementación, sin afectar el desarrollo curricular de una sola asignatura.</p>
<p>Jorge Manuel Escobar Ortiz Docente Ocasional Maestría en CTS</p>	<p>Presenta información sobre asuntos estudiantiles de la Maestría en CTS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las estudiantes Mariluz Palacio Úsuga y Catalina Sofía Castro Galeano, realizaron la socialización del trabajo de grado y cumplieron a satisfacción con todos los requisitos para optar al título de Magister. El Comité Curricular avaló que los estudiantes que se presentan a continuación presente la socialización de su trabajo de grado: <ul style="list-style-type: none"> José Edwin Arias Ríos John Alexander Baena Quintero Carlos Andrés Jaramillo Zuluaga Edicson Manuel Quiroz Hoyos. La Docente Lilibian Patricia Restrepo Medina ha decidido no continuar con la asesoría al trabajo de grado del estudiante Weimar Gómez Rivillas, por los reiterativos incumplimientos a los compromisos pactados. Como el estudiante no cumple con todos los criterios para salir por bajo rendimiento académico, sugiere asignarle como asesor al Dr. Javier Enrique Guerrero Castro, como actividad dentro de su plan de Trabajo. <p>Decisión: El Consejo avala el informe presentado, aprueba la programación de la socialización de los trabajos de grado de los estudiantes citados en la comunicación y la designación del Dr. Guerrero como asesor del estudiante Weimar Gómez Rivillas, en caso de que el estudiante se matricule.</p>
<p>Jorge Mario Valencia Upegui</p>	<p>Solicita aval para presentar la ponencia titulada "Colombian folk traditional instruments and its applicability in digital samplers' libraries for record</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

<p>Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>production”, donde se presentarán los resultados derivados del proyecto de investigación “Banco ampliado de sonidos digitales de los instrumentos musicales del folclor colombiano” y posteriores desarrollos, en el el evento académico 13th Art of Record Production Conference (ARP), en alianza con la International Association for the Study of Popular Music UK & Ireland Branch (IASPM UK&I), importantes asociaciones para la investigación de la música popular y la producción musical.</p> <p>Adicional a la participación en tan importante evento, se planean dos visitas para fomentar relaciones con dos reconocidas universidades del Reino Unido, la West London University (Londres — UK) y la University of York (York — UK).</p> <p>Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica a la movilidad por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contribuye a dar cumplimiento a las recomendaciones explícitas de los pares académicos en la Resolución del MEN No 17489 de agosto de 2017 en la cual se acredita el programa:<ul style="list-style-type: none">• <i>De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes</i>• <i>Garantizar que el cumplimiento de metas asociadas a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019 impacten el desarrollo estratégico del Programa.</i>• <i>Para el desarrollo de actividades de cooperación internacional y movilidad hacia países extranjeros, promover la interacción de estudiantes y profesores con culturas que permitan el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.</i>2. Permite la visibilidad internacional de los programas de Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical a nivel internacional3. Permite la diseminación del conocimiento derivada de procesos investigativos4. Favorece la posibilidad de vinculación a redes académicas e investigativas y de procesos de cooperación con instituciones internacionales.
<p>Daniel Marín Jaramillo Profesor Auxiliar Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval de movilidad para la presentación de la ponencia llamada “The record production of Latin American traditional music in orchestral formats. An approach in research and education” la cual fue aceptada por el comité académico de la ASARP (Association for the study of the ad of record production) para ser presentada en la conferencia número 13 de esta asociación, que se llevara a cabo en la ciudad de Huddersfield, Inglaterra.</p>

Además de esto y para aprovechar la movilidad hay un par de visitas programadas en dos Universidades del Reino Unido, UWL (University of West London) y la Universidad de Yorke.

Decisión:

El Consejo da aval de pertinencia académica a la movilidad por las siguientes razones:

1. Contribuye a dar cumplimiento a las recomendaciones explícitas de los pares académicos en la Resolución del MEN No 17489 de agosto de 2017 en la cual se acredita el programa:
 - *De manera prioritaria, implementar las estrategias y recursos necesarios que permitan elevar los indicadores de movilidad saliente de profesores y estudiantes*
 - *Garantizar que el cumplimiento de metas asociadas a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019 impacten el desarrollo estratégico del Programa.*
 - *Para el desarrollo de actividades de cooperación internacional y movilidad hacia países extranjeros, promover la interacción de estudiantes y profesores con culturas que permitan el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma.*
2. Permite la visibilidad internacional de los programas de Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical a nivel internacional
3. Permite la diseminación del conocimiento
4. Favorece la posibilidad de vinculación a redes académicas e investigativas y de procesos de cooperación con instituciones internacionales.

Santiago Mesa
Romero
Docente Ocasional
Departamento de
Artes y Humanidades

Presenta las solicitudes de los siguientes estudiantes, para prórroga de entrega de sus trabajos de grado:

1. Gireny Patricia Carvajal Jaramillo: Hacia una Dramaturgia de la Imagen Virtual. Cuaderno de dirección de El cantar de los Cantares de Gilberto Martínez.
El proyecto se encuentra significativamente avanzado pero solicita prórroga para realizar los ajustes finales al montaje de la obra.
2. David Esteban Sánchez Ávila: Pueblo.
El proyecto se encuentra en proceso de escritura, pero se requiere la ampliación de referentes teóricos que den mayor sustento a la propuesta. La formalización de las piezas que conforman la obra de creación se encuentra en un 80% de avance.

Decisión:

El Consejo avala las prórrogas por los periodos académicos 2018-2 y 2019-1, con base en el Reglamento de Posgrados (Acuerdo 02 de enero 21 de 2013), Artículo 35:

Plazo para trabajos finales, trabajos de grado y tesis. Una vez finalizado el plan de estudios del respectivo posgrado, el estudiante contará con un plazo adicional del cincuenta por ciento (50%) del tiempo oficial de dicho plan de estudios, para entregar los trabajos finales, trabajos de grado y tesis, y posteriormente después del visto bueno del Director de trabajo de grado o tesis, y la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para graduación.

Parágrafo 3: Los estudiantes objeto de este artículo y sus párrafos, con el fin de mantener su calidad de estudiantes del ITM, pagarán semestralmente el veinte por ciento (20%) de la matrícula, del respectivo posgrado durante el plazo adicional y con el valor actual establecido por la institución, lo que lo habilita para obtener constancias, calificaciones, recomendaciones, visas, entre otras.

Juan Diego Parra
Valencia
Docente Ocasional
Carlos Andrés
Caballero Parra
Docente de Planta

Solicitan considerar el aval de pertinencia académica del proyecto de investigación Cumbia en Latinoamérica. Resonancias, transferencias y trasplantes de las cumbias latinoamericanas, a inscribirse en la línea de Museos, patrimonio y memoria, desde los programas de Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical.

El proyecto, a realizarse en convenio con la compañía Discos Fuentes, se enmarca en la estela de trabajos anteriores acerca de la recuperación y actualización del patrimonio sonoro colombiano que se han llevado a cabo desde el año 2013 y que han representado significativos resultados en el posicionamiento de la Facultad, desde la producción académica y artística.

El proyecto busca reconocer a La Cumbia como relato integrador del imaginario simbólico latinoamericano, tanto en términos estéticos como socio-culturales, desde sus variaciones, transferencias y trasplantes, en los países de mayor impacto: Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador, Chile, México y Argentina. Para él se han establecido contactos con diferentes académicos de los países citados, pretendiendo afianzar redes académicas que deriven en futuras actividades investigativas.

Decisión:

El Consejo por recomendación del Comité de Investigación y Extensión y después del análisis de la documentación da aval de pertinencia académica para

	<p>la realización del proyecto en convenio con Discos Fuentes, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es un proyecto adscrito a la Línea Museos, Patrimonio y Memoria Grupo de Artes y Humanidades. 2. El proyecto se enmarca en las áreas propias del Grupo, lo cual fortalece la línea de Museos, patrimonio y memoria. 3. Favorece los programas de informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical en términos de indicadores de proyectos desarrollados con empresas externas. 4. Favorece el indicador de proyectos de investigación desarrollados 5. Genera producción que favorece los indicadores del grupo de investigación Artes y Humanidades 6. Además, sería un proyecto que se desarrollaría con capacidad instalada, motivo que favorece por el no gasto de recursos <p>Se recomienda continuar con los trámites que tengan lugar para la formalización del proyecto.</p>
<p>Lorena Avendaño Ríos Estudiante no activa Tecnología en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita le sea permitido continuar estudiando, pues se encuentra en sanción académica.</p> <p>Decisión: El Consejo no da el aval a la solicitud por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La estudiante obtuvo bajos rendimientos en 2015-2 y 2016-1 2. En 2017-2 presentó el tercer bajo rendimiento por lo que perdió el derecho al Programa 3. En 2018-1 se acogió a la acción afirmativa Nivel ser U, que le permitía la permanencia dentro del Programa, manteniendo la calidad de Estudiante, cursando las asignaturas de Cálculo Diferencial y Planimetría, las cuales reprobó <p>El Acuerdo 17 de mayo 15 de 2015 establece en el Parágrafo del Artículo 3: <i>La no aprobación de la totalidad de las asignaturas matriculadas en el nivel SER U, implica la aplicación de las Sanciones establecidas en el Reglamento Estudiantil Vigente.</i></p> <p>Lo anterior implica que la estudiante deberá cumplir la sanción académica establecida.</p>
<p>Santiago Mesa Romero</p>	<p>Presenta la propuesta de evaluadores recomendada por el comité curricular de la Maestría en Artes Digitales, para los trabajos de grado culminados en 2018-.</p>

Docente Ocasional
Departamento de
Artes y Humanidades

Decisión:

El Consejo da el aval para los siguientes evaluadores:

Estudiante	Trabajo	Evaluadores
Esteban Betancur Gutiérrez	Enfrentando la Interfaz, nuevas perspectivas en las artes vivas (Modalidad Investigación)	Jorge Mario Valencia Upegui Daniel Gómez Marín Diego Navarro Prada
Victor Manuel del Valle	Una mirada a la museografía del Museo de Ciencias Naturales de la Salle entre los años 2007 al 2016 y su proyección al 2019 (Modalidad Profundización)	Jorge Manuel Escobar Ortiz Santiago Ortiz Aristizabal
Oscar Alejandro Cardozo Guzmán	Instrumento Musical Virtual de Temperamento Dinámico (Modalidad Investigación)	Fredy Alberto Alzate Arias Hector Gracia Mayén David Manuel Buitrago
Jose Julián Cadavid	Aplicación de una experiencia de consumo musical por medio de stems de audio. Modalidad profundización	Antonio escamilla Pinilla José Ricardo Zapata Gonzalez
Juan Diego Correa Blair	Las artes digitales como herramienta de apoyo para promover el desarrollo de habilidades de pensamiento lógico matemático en niños de primer ciclo de básica primaria. (modalidad investigación)	Carlos Andrés Madrigal Andrea Carolina Cuenca Botero Juan Sebastian Arias Flórez
Diego Fernando Guisao Castañeda	Espectro. Creación Audiovisual colectiva a partir de un aplicativo de video que altera la velocidad de obturación Modalidad Profundización	Mauricio Arias Correa Jorge Eduardo Ureña López

Alvaro Monterroza Ríos
Docente de Planta

Solicita aval de pertinencia académica para movilidad saliente al VII Congreso Colombiano de Filosofía que se llevará a cabo entre el 15 y el 18 de agosto en Bucaramanga, para presentar la ponencia "El papel del entorno en los artefactos en la distinción entre la técnica humana y la técnica animal"

	<p>Decisión:</p> <p>El Consejo avala la pertinencia académica de la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo a presentar es producto del grupo CTS+i, en la línea de Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad. • Favorece los indicadores y el plan de mejoramiento de la Maestría. • Es un producto que se vinculará al grupo de Investigación CTS+i como producto de Apropiación Social del Conocimiento, por lo tanto, se considera oportuno presentar los resultados a la comunidad académica.
<p>Danny Sulay Urrego Cárdenas Docente Ocasional Curadora Centro de Ciencia Museo de Ciencias Naturales de la Salle</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para participar en el III congreso de Mastozoología 2018, entre el 3 y el 7 de diciembre en la Ciudad de Bogotá.</p> <p>Decisión:</p> <p>Una vez revisada la solicitud, se hace el análisis desde la importancia del evento, así mismo se revisan los indicadores que para los programas del Departamento de Artes y Humanidades y al Centro de Ciencias Museo de Ciencias Naturales de la Salle y la Institución pueda generar la participación, por lo tanto, el Consejo de Facultad da el aval de pertinencia para la participación en el evento, por las siguientes razones:</p> <p>La docente es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizadora del III Congreso Colombiano de Mastozoología • Organizadora de los simposios: <ul style="list-style-type: none"> ○ III Simposio de Colecciones Mastozoológicas en 2018: estado actual y retos para la construcción de país a través de su gestión y la generación de conocimiento. ○ I Simposio estado actual de estudios bioacústicos en mamíferos en Colombia, sus aplicaciones y desarrollo potencial (retos y oportunidades). ○ III Simposio Sistemática, biogeografía y taxonomía de mamíferos. • Ponente de los trabajos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ponencia 1: Aplicación de indicadores de biodiversidad en la colección de mamíferos del Museo de Ciencias Naturales de La Salle. ○ Ponencia 2: Diversidad acústica de los murciélagos insectívoros aéreos en relación a la estructura del hábitat en la sabana xerófila-semiseca de la Reserva Natural Sanguaré (norte de Colombia).

Las ponencias a presentar son producto de la tesis de maestría, la cual el ITM apoyó con tiempo para realizar el trabajo de campo. Dado que por primera vez se abre un espacio académico referente a la bioacústica de mamíferos que ocurren en Colombia, se considera oportuno presentar los resultados de dicha investigación a la comunidad académica.

De éstos trabajos que se presentarán en el evento se derivarán los siguientes productos:

- Ponencia 1: Artículo – Publindex IBN C – Categoría Divulgación Colciencias
- Ponencia 2: Artículo – ISI o Scopus Q2 – Categoría A2 Colciencias

Finalmente la participación en el evento permite:

- La generación de indicadores para el Centro de Ciencia Museo de Ciencias Naturales de La Salle.
- El fortalecimiento del Grupo de Investigación Artes y Humanidades en cuanto a la producción de artículos de nuevo conocimiento y participación en eventos.

Solicita aval de pertinencia académica para conformar el semillero de formación en investigación “Reinventado”

Decisión:

El Consejo da aval de pertinencia académica para que el Semillero “Reinventado” sea registrado en la oficina de Automedición y Control por las siguientes razones:

Danny Sulay Urrego
Cárdenas
Docente Ocasional
Curadora Centro de
Ciencia Museo de
Ciencias Naturales de
la Salle

1. El semillero potencializa el uso de las colecciones biológicas para la resolución de preguntas de investigación orientadas al conocimiento de la biodiversidad en Colombia.
2. El semillero contribuye en generar un espíritu investigativo, con pensamiento crítico y sistémico en los estudiantes.
3. El semillero ahonda en saberes específicos y propicia un escenario de encuentro para la apropiación de dichos conocimientos.
4. Al ser un semillero procedente específicamente del Centro de Ciencia Museo de Ciencias Naturales de La Salle, estaría en el marco de los resultados de Colciencias, bajo la categoría “Gestión del conocimiento” producto “Semilleros y/o clubes”, lo cual es un indicador significativo del hacer actual del Museo.

	<p>5. Sería un semillero interdisciplinario buscando el accionar desde investigación desde diversas miradas.</p> <p>6. Si bien no es un semillero que se adscriba directamente a un programa académico, tiene como intención potenciar y favorecer los indicadores del Museo como Centro de Ciencia</p> <p>Se aclara que una vez ingresen los estudiantes al semestre académico, se deben reportar un mínimo de 5 integrantes para la conformación de Semillero, además se debe esperar la convocatoria interna para la presentación del mismo.</p>
<p>Margarita Pineda Arias Docente Ocasional Departamento de Artes y Humanidades</p>	<p>Solicita aval para ingresar al grupo de Investigación de Artes y Humanidades y en específico a la Línea Museo, Patrimonio y Memoria</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo, previa recomendación del CIE y del análisis de la solicitud, avala la incorporación de la docente al grupo de investigación, por las propuestas de aportes que contribuyen a los indicadores de investigación y producción a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ejecución de proyectos de corte colectivo como “Cátedra Nómada 1 Laboratorio 9 Universidades” y actualmente el “Taller Experimental En Residencia”. Este último que comienza como prueba piloto este 2018-2, pretende convertirse en un espacio de investigación de la UdeA + ITM + FUBA conjuntamente. Su enfoque será desde la Investigación Creación y también IBA (Investigación Basada en las Artes). En ese sentido asociaríamos los grupos de investigación desde las tres universidades en este proyecto, yo desde el Grupo de Investigación de Artes y Humanidades – Diseño del ITM. • Investigaciones en temas de Patrimonio Arquitectónico desde todos sus antecedentes de producción en espacio público Medellín. A partir de este proceso se puede consolidar una publicación – libro. • La asignatura Museo y Pedagogía, además de funcionar dentro de la malla curricular del programa de pregrado en Artes Visuales, es el espacio idóneo donde generar propuestas de intervención desde el arte, como pedagogías expandidas a diferentes espacios, entendidos estos desde múltiples instancias como espacios pedagógicos de creación desde el arte. Esta asignatura podría funcionar paralelamente como un semillero. • Desde sus propuestas artísticas puede aportar “nuevo conocimiento” y articular dichas producciones con procesos y contenidos que además de nuestra facultad puedan estar conectados con otros procesos institucionales.


- Paralelamente es el enlace de la Facultad con el Departamento de Cooperación y Relaciones Internacionales – DCRI, en el cual se están adelantando varios procesos que pueden enlazarse con procesos de investigación desde el corte pedagógico como las maletas viajeras internacionales, la caja de herramientas para la internacionalización y otros que posiblemente se lleven a cabo más a largo plazo.
- La posibilidad de participar en convocatorias de proyectos internacionales, para lo cual debe hacer parte del grupo de investigación.

Finalmente la hoja de vida CvLac cumple con los lineamientos de producción exigidos para hacer parte del grupo.

7. Propositiones y varios.

- La Decana consulta en que fechas se pueden presentar los siguientes informes:
 - ✓ Informe sobre el programa de formación en inglés, nivel B2 para docentes de tiempo completo de carrera y estudiantes, diseñado y ejecutado. Documento “Evaluación del proceso formativo” (incluye estadísticas de deserción y causas. Adicionalmente, diagnóstico sobre los niveles alcanzados). Se acuerda que la presentación se realizará el 08 de agosto.
 - ✓ Informe Museo de Ciencias de la Salle: Estudio de públicos. Se acuerda que la presentación se realizará el 22 de agosto.
- La Decana presenta el Cronograma para el proceso de Inducción de estudiantes nuevos e inducción y reinducción de docentes nuevos y antiguos:

Fecha y Hora	Programa	Lugar	Temas a tratar
Agosto 03 De 2:00 a 3:00 inducción general de la Facultad	Todos	Auditorio Floresta	Inducción general de la Facultad Saludo de Bienvenida Misión y Visión de la Facultad Programas Académicos Equipo Directivo Proyectos de la Facultad (Decana)
Agosto 03 3:00 a 4:00	Ingeniería en Diseño Industrial Tecnología en Diseño Industrial		Inducción específica del Programa • Visión y Misión del programa

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	Artes de la Grabación y Producción Musical	<ul style="list-style-type: none"> Objeto de estudio Plan de estudios, espacios para su desarrollo, aspectos específicos que deban resaltarse, proceso de Gestión Curricular Normativa vigente Para esta inducción se debe hacer informe con número de asistentes, aspectos tratados y aspectos por mejorar, con los debidos soportes.
	Tecnología en Informática Musical	
	Cine	
	Artes Visuales	
Agosto 03 6:30 a 8:30	Ingeniería en Diseño Industrial Tecnología en Diseño Industrial	Robledo Auditorio Pedro Nel Gómez

Inducción y Reinducción Docentes nuevos y antiguos:

El Vicerrector de Docencia solicita espacio en las fechas de inducción y reinducción de Docentes, para trabajar los aspectos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, dando así cumplimiento al parágrafo 2 del art 2.2.4.6.11.del DURST 1072 de 2015 Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST:


PARÁGRAFO 2. El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Con base en lo anterior, se consultará con Salud Ocupacional la disponibilidad de horarios que tienen para esta inducción y así programar la fecha.

- La Jefe del Departamento Académico presenta los aspirantes a docente de cátedra, analizados por la Comisión permanente nombrada en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el 11 de Julio.

Docente	Perfil	Decisión
Magola Restrepo Agudelo	Abogada, especialista en Derecho Administrativo.	Se recomienda contratación, según necesidades del servicio,

	Reporta experiencia laboral pero no docente	supeditado a una presentación de micro-clase para evaluar su capacidad para asumir una cátedra, teniendo en cuenta que no tiene experiencia como docente y además, atendiendo las recomendaciones del mismo Consejo de Facultad, cuando se presenten perfiles sin experiencia docente.
Claudia Marcela Montoya Echeverri	Ingeniera Industrial, Magister en Administración con énfasis en Innovación, Especialista en Gerencia Tecnológica, certificada en coaching de negocios y vida. Reporta experiencia profesional como consultora en innovación, dirección de transferencia y comercialización tecnológica, profesional en innovación y desarrollo, investigadora. Además reporta experiencia docente y numerosos cursos de entrenamiento y misiones internacionales.	Se recomienda contratación según necesidades del servicio.
Cristian R Bilbao Herrera	Licenciado en Lenguas Extranjeras inglés, francés y español, con maestría en la enseñanza del inglés. Reporta experiencia docente en español e inglés	Se recomienda contratación según necesidades del servicio.
Diana Vanessa Gómez Cárdenas	Traductora inglés francés español, magister en lingüística. Reporta experiencia docente	Se recomienda contratación según necesidades del servicio.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- Los Jefes de Departamento presentan los resultados de la convocatoria para auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores:

En el Departamento de Diseño se seleccionada a la estudiante Eliana Zapata Ruiz como auxiliar de docencia. El estudiante Hernán Darío Castaño Castrillón quien también cumplió requisitos, desistió de la convocatoria debido a los cruces de horarios de las asignaturas a servir, con su horario académico.

En el Departamento de Artes y Humanidades fueron seleccionados:

Laura Carolina Meneses Marín como auxiliar de Docencia en el Programa de Artes Visuales y Luciano Bonelli Vivas como Monitor de la asignatura de Grabación y Producción Musical en Informática Musical.

- Se presenta para aval el reconocimiento laboral como trabajo de práctica, del estudiante de Informática Musical Ivan Darío Puerta Molina, quien cumplió todos los requisitos en la Empresa Discos Fuentes Edimúsica S.A., según informe del Profesor Hernán Humberto Múnera Vélez. Se aval el reconocimiento, con el fin de que pueda continuar con sus trámites para grado.

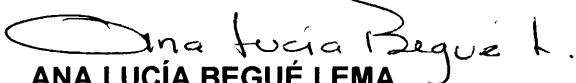
Siendo las 18.35 horas se cierra la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	Julio 30 de 2018

Anexos: solicitudes, respuestas, evaluación docente.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Solicitudes al Consejo y respuestas.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01.103)